



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



El Municipio de Zitácuaro, Michoacán presenta los Estados Financieros que muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado el municipio durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2026, en los mismos se muestran los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial. Lo mismo fueron preparados bajo las normas y criterios emitidos en materia de Contabilidad Gubernamental y se ajustan a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable y fueron elaborados con la integración de los registros de las operaciones financieras.

La Cuenta Pública, tiene por objeto comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los recursos financieros de carácter público, se realizaron con total apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y puede ser consultada en el portal de internet <https://www.zitacuaro.gob.mx/>.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 73 fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de armonización de información financiera, 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40 inciso c) fracciones I y V, 73 fracciones V y VIII, 174 y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 46 fracciones I, inciso a), b), c), d), e), g) y h), y II, inciso a) y b); 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33, 34, 35, 36, 41 y 42 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y 60, 61 y 62 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y a los Postulados de *Revelación suficiente e Importancia relativa* se presentan las siguientes notas a los estados contables, con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, agrupadas en tres tipos:

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

A través de un concurso, el H. Ayuntamiento del período 1984-1986, instauró el uso del escudo municipal. El ganador fue el pintor Abel Medina Solís; su trabajo, por obtener el primer lugar, fue considerado como el escudo oficial del municipio.

El escudo de Zitácuaro, está acuartelado en una cruz y un corazón all centro.

Cuartel Primero. El campo sinople (verde) significa esperanza, abundancia y libertad, en él se encuentra un arco simbolizando la puerta de entrada al Estado de

L.C. JUAN ANTONIO IXTLAHUA IC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Michoacán por la parte oriente del municipio; recorta el fondo del cuartel, la silueta del Cerro Pelón ó Cuapapalotzín.

Cuartel Segundo. En el campo sinople se ve el Cerrito de la Independencia, que ha sido testigo mudo de lucha y parapeto de insurgentes, al fondo recorta el cuartel la imponente figura del Cerro Cacique (Jilotepec), entre este cerro y el pelón se ve un sol nascente con rayos que abrazan a ambos cuarteles simbolizando el clima templado de este municipio.

Cuartel Tercero. El campo de azur (azul) que denota realismo, majestad y hermosura, se ubica un pergamino que representa la Suprema Junta Nacional Americana Primer Gobierno Insurgente; bajo el pergamino una guirnalda de laurel, símbolo de la inspiración y la victoria.

Cuartel Cuarto. En campo de azur, se ve una abeja obrera en el centro de una celdilla de panal, simbolizando el trabajo, laboriosidad y actividad comercial de los habitantes del municipio.

Al centro. El escudo tiene un “corazón” o “vestido”, en su parte superior una pirámide que representa la época prehispánica del municipio; se localiza entre las tenencias de Ziráhuato y San Felipe Los Alzati. En la parte inferior, se encuentran tres antorchas encendidas, que representan los tres incendios que ha sufrido esta Ciudad Heroica en los años de 1812, 1855 y 1865.

En la parte superior se encuentra un pebetero con llama eterna, en homenaje a los patriotas caídos en este municipio, unas hojas de acanto simétricas y estilizadas rematan la cabeza del escudo.

Enseguida una cenefa con trece “almohadillas” o “gotas”, que representan las tenencias que conforman el municipio, debajo de estas, un listón con el nombre de Heroica Zitácuaro título otorgado por decreto el 20 de abril de 1868.

“El escudo tiene bordadura en oro simbolizando la riqueza, fe, pureza, constancia y fuerza, donde se localiza la leyenda Ciudad de la Independencia.”

El artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo reconoce la existencia del municipio de Zitácuaro, y está inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el RFC MZM850101G17.

b) Principales cambios en su estructura

El Municipio de Zitácuaro, Michoacán, es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su Gobierno; gobernado por un H. Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por el presidente, un Síndico y 12 Regidores.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor”*



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades se auxilia de las siguientes Unidades Responsables:

- 001 Presidencia,
- 002 Regiduría
- 003 Sindicatura
- 004 Contraloría Municipal
- 005 Consejo de la Crónica
- 006 Secretaría del Ayuntamiento
- 007 Tesorería Municipal
- 008 DIF Municipal
- 009 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- 010 Secretaría de Planeación, Evaluación y Programación
- 011 Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- 012 Secretaría de la Mujer
- 013 Oficina de Secretaría de Gobierno
- 014 Secretaría de Negocios, Inversión y Agronomía
- 015 Secretaría de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad
- 016 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 017 Secretaría de Servicios Ciudadanos
- 018 Secretaría de Administración
- 019 Secretaría de Desarrollo Humano y Salud y Vivienda
- 020 Secretaría de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

Todos los anteriores de conformidad a la normativa aplicable, así como las necesidades del Municipio.

El 1 de septiembre de 2024 entro en función nuevamente pero ahora de la Administración Municipal 2024-2027, el C. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA, como Presidente Municipal.

2. Panorama Económico y Financiero

En coordinación con la publicación efectuada del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026, por parte del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha martes 24 de febrero de 2026, séptima sección, numero 19, tomo CXC, para dicho ejercicio se prevé un importe de egresos por **\$720,793,182.00 (Setecientos veinte millones setecientos noventa y tres mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, para el ejercicio fiscal 2026.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Misión

Ser un Ayuntamiento altamente comprometido con el desarrollo integral del municipio supeditando filiaciones partidistas al del bienestar común de los ciudadanos, cumpliendo cabalmente con el mandato constitucional, en materia de servicios públicos, infraestructura; y, en general, promoviendo la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos y que propicien un municipio ordenado y orientado en la ruta del desarrollo integral y sustentable; aprovechando las potencialidades y bondades con las que se cuenta.

Visión

Que el Municipio de Zitácuaro, se erija como un espacio seguro y líder en el Estado; que utiliza sus potencialidades e impulso de su población para fortalecer su identidad cultural y el cuidado al medio ambiente de manera sustentable; contar con un gobierno comprometido con el respeto a los derechos humanos, la legalidad y la transparencia en la rendición de cuentas, en la aplicación de los recursos financieros.

Valores

Para generar una cultura de respeto y convivencia pacífica el ayuntamiento de Zitácuaro requiere de principios y valores que guíen todas las políticas, programas y acciones de la presente Administración. Nuestros principios y valores son:

- ✓ **Trabajo.** - Entendido por valoración del esfuerzo realizado por el servidor público.
- ✓ **Compromiso.** - Entendido como el cumplimiento de obligaciones haciendo un poco más de lo esperado.
- ✓ **Lealtad.** - Entendida como el cumplimiento de un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- ✓ **Transparencia y Austeridad.** - Entendida como una cultura de optimización, trabajo y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en donde la participación ciudadana sea fundamental en la supervisión y vigencia del gasto público.
- ✓ **Honestidad.** - Entendida como una característica humana, que hace posible que el individuo se conduzca con ecuanimidad, al expresar respeto per se y por los demás conciudadanos.
- ✓ **Corresponsabilidad.** - Entendida como el compromiso entre sociedad y gobierno en el conducto de desarrollo.
- ✓ **Seguridad.** - Entendida como la garantía de protección contra cualquier amenaza a la vida, al patrimonio y a los derechos humanos de los michoacanos.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

G.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"*



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



- ✓ **Respeto.** - Entendido como el reconocimiento de los derechos iguales a todos los individuos, reflejado en una actitud tolerante entre gobiernos, instituciones y ciudadanos, ante las diferencias, bajo los principios de reciprocidad y reconocimiento mutuo.

b) Principal actividad

Las atribuciones que le confiere el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

c) Ejercicio fiscal

2026

d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar declaraciones y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Realizar declaraciones informativas anuales por sueldos y salarios, servicios profesionales, arrendamiento y honorarios asimilados a salarios.
- Declaración mensual informativa con operaciones a terceros (DIOT).
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre Nomina).

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional se encuentra publicada y se puede consultar en la página de Internet del municipio de Zitácuaro www.zitacuaro.gob.mx.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio no cuenta con Fideicomisos.

LIQ. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La preparación de los Estados Financieros que presenta el ayuntamiento de Zitácuaro es en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de normas y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran a los entes públicos; Constitución Política para el Estado de Michoacán; Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán; Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zitácuaro.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el CONAC. **Sistema de Contabilidad.** - En ejercicios anteriores al 2013, los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las bases contables utilizadas por la Tesorería Municipal, conforme a los principios de contabilidad gubernamental, a la legislación local y la normativa administrativa aplicable a través del Sistema de Contabilidad Municipal (SCM), proporcionado por la Auditoría Superior de Michoacán a los Municipios de nuestro Estado.

A partir del 1 de enero del 2013 para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario adquirir un nuevo Sistema de Contabilidad Armonizado, para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto. Asimismo, dicho sistema está en constantes actualizaciones con el objeto de cumplir con las disposiciones de la Ley en el proceso de armonización contable, y su nombre es Sistema de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos: Sustancia Económica, Ente Público, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria: Leyes aplicables a los recursos federales transferidos al municipio para su ejecución, así como los lineamientos, criterios, reglas de operación de estos mismos recursos.

LIC. JUAN ANTONIO XITLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



5.- Políticas de Contabilidad Significativas.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente:

- a) **Actualización.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.
- b) **Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no realizamos operaciones en moneda extranjera, puesto que nuestra normatividad lo prohíbe y en caso dado que así fuera, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no tenemos inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, en un momento dado que ocurriese se mencionararán y se identificarán en este apartado.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, como ente público que se dedica a prestar servicios públicos municipales a favor de la población, no vendemos ni transformamos inventarios como una actividad principal, puesto que no es nuestra competencia, y dejaríamos de lado la principal función.
- e) **Beneficios a empleados:** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, tenemos un programa de beneficios a los empleados, en relación con estímulos en recursos como son: prestaciones ganadas en las condiciones generales del trabajo o contrato colectivo, como son quinquenios, días económicos, días festivos, como día de la madre, del niño, reyes, empleado municipal, etc. En el aspecto de las jubilaciones y pensiones están a cargo del Municipio, otorgándoles sus días como están establecidos en las condiciones generales del trabajo, como son: prima de antigüedad y su jubilación, así como compensación de tiempo extraordinario por laborar fuera del tiempo de la jornada laboral, y demás logros obtenidos.
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, en este aspecto de las provisiones de pasivos contingentes, hacemos referencia a dos concepciones, las cuales manifestamos a continuación:
 - a). – No contamos con existencia a la fecha, de pasivos contingentes que afecten la situación financiera del Municipio, en virtud de que no existen demandas de ningún tipo.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA TERESA BUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMÁN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



- g) **Reservas.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no hemos iniciado a crear las reservas de los renglones de patrimonio, por lo tanto, una vez que se inicien se calcularán y registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera ya sea retrospectivos o prospectivos.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, de conformidad con la estructura orgánica y cadena de mando, que se determinó para llevar a cabo la contabilidad financiera y presupuestal, en sistemas electrónicos armonizados, fue necesario adecuar el organigrama, definir las áreas responsables, así como determinar los programas, proyectos y acciones que se llevarían a cabo, implementando control interno, para poder desarrollar el trabajo de forma disciplinada, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población, con una administración que garantice resultados óptimos; por lo que se realizaron las siguientes acciones para cumplir con la normatividad:
- a). – Se creó el Instituto de Planeación en el ejercicio 2017, con el objeto de que tenga injerencia en la planeación, tanto de los programas como de las obras públicas.
- b). – Se creó en el mes de septiembre de 2024 el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles con la finalidad de estar al pendiente de las cotizaciones, estimaciones de obra pública, así como en las compras de bienes y servicios.
- c). – Se determinaron los procedimientos de las compras de los bienes y servicios, con el objeto de dar el fallo a los supuestos más favorables para el municipio.
- i) **Reclasificaciones.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, durante el 2do trimestre del ejercicio fiscal 2026 no se han realizado reclasificaciones contables y presupuestales, motivadas por errores al realizar la contabilidad.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no se han realizado depuraciones y cancelación de saldos durante el ejercicio fiscal 2026.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen adeudos por operaciones en moneda extranjera.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



7.- Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Equipo de Laboratorio	5	20
Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Durante el periodo de enero a junio de 2026 no se registraron cambios en los porcentajes de depreciación y amortización. Las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones se encuentra cuantificado en el Estado de Actividades por un monto de \$3,696,200.07 (Tres millones seiscientos noventa y seis mil doscientos pesos 07/100 M.N.).

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Durante el periodo que se informa no se registró capitalización de gastos financieros, ni de investigación.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARÍA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

G.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Municipio presenta riesgos por variaciones en la tasa de interés en la deuda que mantiene toda vez que la tasa de interés es TIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 2.8%, con una tasa efectiva de 11.10%, sin embargo, en virtud de que el Municipio no realiza inversiones financieras en bonos (bursátiles) o fondos de inversión de renta fija, no presenta riesgos ante variaciones de tasas de interés del mercado.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- I. El capítulo 6000 denominado Inversión Pública se integra por un importe acumulativo de \$125,576,698.19 (Ciento veinticinco millones quinientos setenta y seis mil seiscientos noventa y ocho pesos 19/100 M/N) importe del presupuesto de egresos APROBADO, que comprenden **solo la inversión de obra pública ejecutada por contrato**, sin embargo al 30 de junio del ejercicio 2026, se obtuvo una disminución presupuestal por la cantidad de \$-15,074,138.87 (quince millones setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando un presupuesto final para dicho capítulo de \$110,502,559.32 (Ciento diez millones quinientos dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 32/100 M.N.), los cuales se integran de la siguiente manera:

- a) Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026) \$110,215,088.09 (Ciento diez millones doscientos quince mil ochenta y ocho pesos 09/100 M.N.).
- b) Fondo Estatal Para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2026) \$287,471.23 (Doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y un pesos 23/100 M.N.)

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No existen circunstancias significativas adicionales que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el periodo que se informa, no se registraron, desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Durante el periodo de enero a junio, los recursos que se destinario a Inversión Pública representan el 10.92% del gasto total.

Al cierre del segundo trimestre no se efectuaron movimientos contables que representen variaciones en los activos de los siguientes conceptos: Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en empresas de participación minoritaria y Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- No existen Fideicomisos.

9.- Reporte de la Recaudación.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal correspondiente, se observan los siguientes ingresos recaudados:

CONCEPTO	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	54,458,061.18
IMPUESTOS	34,230,962.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	12,535,589.00
PRODUCTOS	33,957.02
APROVECHAMIENTOS	7,657,552.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	262,023,993.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	258,112,908.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,911,085.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	316,482,054.45

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Teniendo como resultado, que los ingresos al segundo trimestre, de acuerdo con el importe de la ley de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2026 es por **43.90%** del monto total presupuestado.

10.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

Para el caso de la información de la Deuda pública al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 tenemos que, la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo localizada en la cuenta matriz 213, obteniendo en la cuenta particular 21312-911-91101 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito (corto plazo) un importe por amortizar de \$48,556,073.44 (Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil setenta y tres pesos 44/100 M.N.), de igual manera va de la mano con los intereses de dicho crédito, los cuales están registrados bajo la cuenta específica 5411-921-92101 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito por \$5,895,712.41 (Cinco millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos doce pesos 41/100 M.N.). por lo que respecta a los datos específicos de la contratación del crédito en cuestión.

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN	
ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán de Ocampo
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.)
FECHA DE CONTRATACIÓN	23 de diciembre de 2025

CARACTERÍSTICAS DE LA OBLIGACIÓN	
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal
PLAZO	365 días
TASA DE INTERÉS	TIE de fondeo compuesta a 28 días más sobretasa de 2.8 %
TASA EFECTIVA	11.10 %

11.- Calificaciones otorgadas.

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Zitácuaro, Estado de Michoacán. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2022 a 2024 y el avance presupuestal de diciembre de 2025. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 5 de abril de 2023, así como el último reporte de seguimiento previo a este, publicado el 2 de abril de 2025, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

La revisión a la baja de la calificación, responde al déficit registrado en el último ejercicio fiscal y al deterioro de las métricas de endeudamiento relativo del Municipio. Al cierre de 2025, se presentó un déficit de 13.6% en la métrica de Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT), provocado por una expansión del Gasto Corriente y de Inversión. Como resultado, la Entidad mantuvo el uso de deuda quirografaria, luego de que en diciembre de 2025 contrató un crédito con Banorte por P\$30.0 millones (m). Asimismo, la Entidad adquirió un crédito estructurado con

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Banobras por P\$93.5m, lo que no se contemplaba en la revisión anterior. En consecuencia, la razón de Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) ascendió a 23.1% al término de 2025, una cifra superior al 10.2% reportado en 2024 y al 5.4% proyectado. Para los próximos años, HR Ratings estima un déficit promedio en el BP que equivaldría al 2.3% de los IT, ya que la dinámica creciente anticipada en el Gasto Corriente sería compensada parcialmente por un incremento en los Ingresos Federales. En este tenor, la Perspectiva Negativa obedece a la presión esperada sobre las métricas de deuda de la Entidad, ya que persistiría la utilización de financiamiento estructurado y quirografario durante el horizonte de proyección. Al respecto, se estima que el Servicio de Deuda (SD) alcanzará un promedio de 13.1% de los ILD (vs. 2.0% esperado anteriormente). De forma adicional, la calificación se ve limitada por el elevado nivel de Pasivo Circulante (PC), el cual se estima incrementará a un promedio de 91.2% de los ILD, por arriba del 66.4% proyectado previamente.

Expectativas para periodos futuros

- **Balances Proyectados.** HR Ratings estima un déficit promedio en el BP equivalente al 3.3% de los IT entre 2026 y 2027, que sería impulsado por un Gasto Corriente superior, a causa de que persistirían las presiones salariales en la plantilla laboral relacionadas con los incrementos al salario mínimo. Además, considerando el uso esperado de financiamiento de largo plazo, se anticipa que el gasto municipal será presionado por un mayor servicio de deuda estructurada y por el capítulo de Inversión Pública, al que serían destinados los recursos. Sin embargo, como consecuencia de la tendencia positiva que se estima en los ILD a partir de 2027, así como por una reducción en el Gasto de Inversión hacia el final del horizonte de proyección, el déficit en el BP se reduciría a 0.3% de los IT para 2028.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** Como consecuencia del perfil de amortización acelerada de la Deuda Directa, se estima que el SD aumentará a un promedio de 23.2% de los ILD en 2026 y posteriormente disminuirá a 8.0% entre 2027 y 2028. Asimismo, debido a que el monto proyectado de financiamiento sería menor al observado en el ejercicio anterior, la DN decrecería a un promedio de 4.6% de los ILD de 2026 a 2028 (vs. un nivel negativo esperado anteriormente). Por último, se estima que el Municipio incrementará su apalancamiento mediante PC a causa de los déficits proyectados, por lo que la métrica de PC a ILD se incrementaría a un promedio de 91.2% en el mismo lapso.

Factores que podrían subir la calificación

- **Fortalecimiento de las métricas de deuda.** En caso de que se reporten mejores resultados fiscales que los anticipados, la Entidad podría interrumpir su uso financiamiento quirografario. En caso de que lo anterior se traduzca en una mejora importante frente a lo proyectado en las métricas de Deuda

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORÁ GUZMÁN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Quirografaria (DQ) a Deuda Total (DT) y Servicio de Deuda Quirografaria (SDQ) a ILD, podría generarse un efecto positivo en la calificación del Municipio.

12.- Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de Control Interno.

En relación a los procesos de mejora implementados dentro del Municipio de Zitácuaro, se llevan a cabo políticas de control interno, implementadas, valoradas, supervisadas y ejecutadas por el Órgano Interno de Control, con la finalidad de poder medir el desempeño laboral, financiero; así como las metas y alcances considerados en el PBR; es por eso que la Contraloría Municipal trabaja conjuntamente con las áreas para la obtención de dichas medidas cuantitativas y cualitativas sobre los proyectos programados por el Municipio.

De igual manera el Órgano interno de control efectúa como parte de su programa de actividades anual, las respectivas auditorías internas a las áreas que conforman la estructura orgánica del municipio.

b) Medidas de Desempeño Financiero, metas y alcance.

El Municipio tiene como medidas de desempeño los 3 indicadores establecidos por el Sistema de Alertas que sigue la SHCP y como meta mantenerse en semáforo verde dentro de la evaluación que se realiza cada año.

13.- Información por Segmentos.

En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

En el **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN**, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al **MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN**, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están rubricados por los responsables en apego a la normativa vigente, incluyendo la leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”; dicha condición no será aplicable para la información contable CONSOLIDADA.

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

Con relación a los Ingresos obtenidos por el Municipio se tiene que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026, se recaudó la cantidad de \$316,482,054.45 (Trescientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos 45/100 M.N.) por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Otros Ingresos y por concepto de Participaciones y Aportaciones como se desglosan a continuación:

CONCEPTO	2026
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	54,458,061.18
IMPUESTOS	34,230,962.18
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00
DERECHOS.	12,535,589.00
PRODUCTOS	33,957.02
APROVECHAMIENTOS	7,657,552.98
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00
LIC. JUAN ANTONIO TXILAHUAC ORIHUELA PRESIDENTE MUNICIPAL	DRA. MARIA TERESA HUERTA PADILLA SÍNDICA MUNICIPAL
C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN TESORERO MUNICIPAL	L.C. JOSE ANTONIN PATIÑO MATA CONTRALOR MUNICIPAL
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y re sponsabilidad del emisor"	



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	262,023,993.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	258,112,908.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,911,085.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	316,482,054.45

- (a) En el rubro de Impuestos la Ley de Hacienda Municipal establece el impuesto sobre los Ingresos, sobre el Patrimonio, Accesorios y otros; los impuestos más representativos de este rubro corresponden al Impuesto Predial y sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.
- (b) El concepto más representativo del rubro de derechos corresponde a los derechos de alumbrado público.
- (c) En base al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el municipio ha tramitado a través del Gobierno del Estado al segundo trimestre del ejercicio 2026, un saldo de \$262,023,993.27 pesos por participaciones y aportaciones, convenios, incentivos, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Gastos y otras perdidas

Con relación a los Gastos realizados por el Municipio se tiene que al segundo trimestre del ejercicio 2026 se ejerció la cantidad de \$225,537,118.12 (Doscientos veinticinco millones quinientos treinta y siete mil ciento dieciocho pesos 12/100 M.N.) por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y jubilaciones, Intereses de la Deuda, Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, como se describe en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	2026
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	172,030,266.42
SERVICIOS PERSONALES.	113,358,507.28
MATERIALES Y SUMINISTROS.	14,878,009.69
SERVICIOS GENERALES	43,793,749.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,828,987.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00
LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA PRESIDENTE MUNICIPAL	DRA. MARIA TERESA HUERTA PADILLA SINDICA MUNICIPAL
C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN TESORERO MUNICIPAL	L.C. JOSE ANTONIN PATINO MATA CONTRALOR MUNICIPAL
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"	



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	171,723.00
AYUDAS SOCIALES	2,515,522.59
PENSIONES Y JUBILACIONES	10,141,741.63
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
DONATIVOS	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
APORTACIONES	0.00
CONVENIOS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5,895,712.41
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	5,895,712.41
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,852,152.07
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,696,200.07
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
OTROS GASTOS	155,952.00
INVERSION PUBLICA.	30,930,000.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	30,930,000.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	225,537,118.12

- (a) Respecto a los Servicios Personales, el municipio de Zitácuaro para estar en condiciones de proporcionar servicios públicos a sus habitantes.
- (b) En relación a los Servicios Generales, los gastos de esta cuenta consisten en los servicios requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones del Ayuntamiento, así como para la prestación de los servicios públicos, tales como: alumbrado público, servicios de limpia, parques y jardines y el relleno sanitario.

El Ahorro/Desahorro por parte del Municipio al cierre del segundo trimestre del ejercicio es de \$90,944,936.33 (Noventa millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 33/100 M.N.).

TOTAL, DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 316,482,054.45
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$225,537,118.12
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	\$ 90,944,936.33

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En el rubro de efectivo y equivalentes se informa que al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2026, se tiene un saldo de \$87,906.52 (Ochenta y siete mil novecientos seis pesos 52/100 M.N.) correspondiente a:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 87,906.52
Efectivo	355,650.14
Bancos	-369,188.14
Bancos/Dependencia y otros	41,444.52
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-
Fondos de Afectación Específica	-
Depósitos de Fondos de Terceros	60,000.00
Otros efectivos y equivalentes	-

112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y

113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 la cuenta 112 se encuentra con saldo por \$28,812,464.90 (Veintiocho millones ochocientos doce mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 90/100 M.N.) correspondiente a:

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 28,812,464.90
Inversiones Financieras	-
Cuentas por Cobrar	-
Deudores Diversos	28,812,888.46
Ingresos por Recuperar	-
Deudores por Anticipos de Tesorería	-
Préstamos Otorgados	-
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	-423.56

El monto total de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se integra por el concepto de la subcuenta 1123 DEUDORES DIVERSOS con un 100% respectivamente de derechos por acreditar del monto total de la cuenta 112.

Resaltando el Deudor 1123-001-00593 Sistema de Agua Potable (SAPA) CONAGUA representando un porcentaje de 39.66% del monto total de la subcuenta Deudores Diversos.

Respecto de la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios, al segundo trimestre del ejercicio 2026 termina con un saldo de \$10,233,127.56 (Diez millones doscientos treinta y tres mil ciento veintisiete pesos 56/100 M.N.):

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 10,233,127.56
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,172,410.44

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes intangibles a corto plazo

Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo

Otros Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo

7,966,083.12
94,634.00

114 INVENTARIOS Y 115 ALMACENES

Dichas Notas no aplican al ente público, toda vez que dichas cuentas son aplicables únicamente para los entes públicos y privados que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, donde se tendría que expresar el sistema de costo y el método de valuación, así como la utilización de esas cuentas para llevar a cabo los registros correspondientes.

121 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Con referencia al apartado de la cuenta 121 Inversiones Financieras a Largo Plazo, de acuerdo a los registros contables, el Municipio de Zitácuaro Michoacán no presenta inversiones Financieras que conlleven considerarse de largo plazo, por lo que dichas cuentas se encuentran en ceros.

124 BIENES MUEBLES

Con relación a los Bienes Muebles con que cuenta el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, al segundo trimestre del ejercicio 2026, asciende a una cifra de \$110,200,146.40 (Ciento diez millones doscientos mil ciento cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.) correspondiente a:

CUENTA	MONTO DE LA CUENTA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECUACION ACUMULADA	MONTO DE DEPRECIACION	TASAS DETERMINADAS	CRITERIOS DE APLICACION
Bienes Muebles	\$110,200,146.40		\$86,009.56			
Mobiliario y equipo de administración	26,358,294.42	\$376,952.27	\$23,789,873.55	\$61,712.39	10%	PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,229,031.27	\$111,194.64	\$6,844,561.71	\$17,027.16	33.33%	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,206,703.54	\$19,473.24	\$1,204,068.57	\$239.54	20%	
Vehículos y Equipo de transporte	57,270,040.75	\$2,021,627	\$44,898,903.83	\$336,937.84	20%	
Equipo de defensa y seguridad	5,549,514.97	0	0	0	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,992,766.46	\$269,630.67	\$9,271,688.87	\$42,744.82	10%	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	593,794.99	0	0	0	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



123 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se informa un saldo al segundo trimestre del ejercicio 2026, es de \$296,394,586.24 (Doscientos noventa y seis millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos 24/100 M.N.) correspondiente a:

CUENTA	MONTO DE LA CUENTA	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	MONTO DE DEPRECIACION	TASAS DETERMINADAS	CRITERIOS DE APLICACION
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$296,394,586.24					
Terrenos	108,748,836.90	-	-	-		Parámetros De estimación De vida Útil CONAC
Viviendas	0	-	-	-		
Edificios no habitacionales	151,273,839.49	2,663,815.50	21,398,745.72	177,587.70	3.33% anual	
Infraestructura	15,000,000.00	800,000.00	4,650,000.00	50,000.00	4% anual	
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	21,371,909.85					
Construcciones en proceso en bienes propios	0					

125 ACTIVOS INTANGIBLES

El Municipio cuenta al segundo trimestre del ejercicio 2026, en el Rubro 125 Activos Intangibles la cantidad de \$ 765,353.92 (Setecientos Sesenta Y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Y Tres Pesos 92/100 M.N.), representados en:

Bienes intangibles	\$ 765,353.92
Software	765,353.92
Patentes marcas y Derechos	-
Concesiones y Franquicias	-
Licencias	-

En la clase 1251 Software se puede apreciar el 100% del valor de los activos intangibles con los que cuenta el Municipio de Zitácuaro, Michoacán.

Referente a los activos diferidos, al segundo trimestre del ejercicio en comento, la cuenta **127 ACTIVOS DIFERIDOS** tiene un saldo de \$1,765,175.51 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos 51/100 M.N.), la cual NO CUENTA CON AMORTIZACIONES efectuadas. La cuenta en mención representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTOLIN PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Página 20 de 27



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



126 DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

Al cierre trimestral del ejercicio 2026, el Municipio de Zitácuaro tiene un monto total de \$112,613,918.08 (Ciento doce millones seiscientos trece mil novecientos dieciocho pesos 08/100 M.N.) correspondiente a las depreciaciones, deterioro y amortización acumulada en el ejercicio fiscal:

126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	112,613,918.08
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.	23,529,798.12
12612	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	23,529,798.12
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	23,529,798.12
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA.	5,250,000.00
12627	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.	5,250,000.00
12627-007	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA.	5,250,000.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.	83,834,119.96
12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	23,607,770.15
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,816,738.53
12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	701,101.90
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	12,915,206.59
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,174,723.13
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,451,351.37
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	1,024,705.62
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	608,050.87
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	1,763,177.51
	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	3,055,417.37
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	1,608,192.00
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	525,874.86
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	1,082,317.14
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	43,198,494.83
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	37,800,846.09
12634-542	DEPRECIACION ACUMULADA DE CARROCERIAS Y REMOLQUES.	850,609.22
12634-549	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS DE TRASPORTE.	4,547,039.52
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	8,968,311.61
12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	205,097.61
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	853,179.14
12636-563	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	4,124,135.12
12636-564	DEPRECIACION ACUMULADA DE SISTEMAS DE AIRES Y DE REFRIGERACIÓN.	300,163.69
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	2,271,244.48
	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	27,812.17
12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	1,158,191.14
12636-569	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS.	28,488.26

ESTIMACION Y DETERIOROS

Los criterios utilizados para la determinación de estimaciones de cuentas incobrables de documentos pendientes de cobro a largo plazo, el Municipio se basa en los registros y saldos obtenidos en la cuentas 1123, 124, 123, contando con la información de los reportes respectivos, se hace la valoración y visualización de la temporalidad de los deudores, bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio y poder visualizar en caso de los deudores, el estimado a monto incobrable, dado el transcurso de los ejercicios fiscales de origen, y en el caso de los bienes el deterioro real al corte del análisis.

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Por tal razón bajo la cuenta del gasto 551 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES, al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, se tiene un saldo \$3,696,200.07 (Tres millones seiscientos noventa y seis mil doscientos pesos 07/100 M.N.).

OTROS ACTIVOS

Al respecto todas las cuentas integrantes de los otros activos solo se tienen registradas las cuentas de Activos diferidos y su subclasificación de cuenta 1279 Otros activos diferidos, la cual ya fue descrita con anterioridad. Dicha información se puede comprobar en la balanza de comprobación adjunta a la información presentada a la Auditoria Superior de Michoacán, de acuerdo al artículo 9 fracción VIII numeral 2 de los Lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales, ante la Auditoria Superior de Michoacán publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, sexta sección, de fecha 08 de noviembre de 2022.

PASIVO

211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se informa que el saldo al cierre trimestral del ejercicio fiscal 2026, es por la cantidad de \$143,032,735.28 (Ciento cuarenta y tres millones treinta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos 28/100 M.N.) correspondientes a:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 143,032,735.28
Servicios Personales	2,608,382.50
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	53,725,687.90
Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,493,831.31
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda publica	-
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,204,833.57
Devoluciones de la Ley de Ingresos	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	-

De los montos anteriores se analiza que la cuenta con más importe al trimestral de la presente anualidad, correspondiente a cuenta de subclase 2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, en dicha cuenta contiene en su saldo global al corte, los saldos pendientes de pago de las administraciones pasadas.

En cuanto a la integración de la relación de cuentas y documentos por pagar en la desagregación por vencimiento en días, se informa lo siguiente:

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO RATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



PLAZO DE VENCIMIENTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2026
90 DIAS	0
91 A 180 DIAS	0
181 A 364 DIAS	\$ 48,556,073.44
MAYORA 365 DIAS	\$ 170,268,192.79
TOTAL	

216 FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION

Al respecto de la cuenta 216 y subcuentas que se desprenden del plan de cuentas autorizado por la CONAC, el Municipio de Zitácuaro no cuenta con registros contables en ella, por lo que el importe al cierre anual es CERO, como se muestra en el siguiente cuadro:

215 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO Y

224 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Al respecto de las cuentas 215 y 224, así como las subcuentas que se desprenden del plan de cuentas autorizado por la CONAC, el Municipio de Zitácuaro no cuenta con registros contables en ella, por lo que el importe al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2025 es CERO.

217 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al respecto de la cuenta 217, así como las subcuentas que se desprenden del plan de cuentas autorizado por la CONAC, el Municipio de Zitácuaro no cuenta con registros contables en ella, por lo que el importe al cierre anual es CERO.

219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al segundo trimestre del ejercicio 2026, el Municipio de Zitácuaro concluye con un importe en el rubro 219 Otros Pasivos a Corto Plazo por \$3,970,785.80 (Tres millones novecientos setenta mil setecientos ochenta y cinco pesos 80/100 M.N.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Dentro de la estructura del Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonial, se encuentran ubicados apartados los cuales pertenecen al ejercicio fiscal 2025 y en su caso las variaciones del ejercicio en comento 2026, por lo que al cierre trimestral del ejercicio en comento, tenemos que en lo concerniente a la Hacienda

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIN PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Pública de Ejercicios anteriores, se concluyó con las siguientes cifras bajo el apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2025:

	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	-63,711,289.70
RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-66,388,968.31
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,677,678.61

Ahora bien, mientras que la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, sección Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2026, presenta los siguientes montos al corte del segundo trimestre 2026:

	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO
VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO AL 2026	183,236,104.01
RESULTADO DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	90,944,936.33
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	92,289,567.68
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,600

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por lo que concierne al segundo trimestre de la presente anualidad, con corte al 30 de junio, se presenta un análisis de las cifras del periodo actual 2026 y periodo anterior 2025, como se muestra en el siguiente cuadro de Flujo de las actividades de operación:

NUMERAL 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2026	2025
EFFECTIVO	355,650.14	-
BANCOS/TESORERIA	-369,188.14	17,749,195.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y TROS	41,444.52	1,444.52
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIAS Y/O ADMINISTRACION	60,000.00	60,000.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
TOTAL	\$ 87,906.52	\$ 17,810,639.81

NUMERAL 2

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CUENTA	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 296,394,586.24	\$ 275,022,676.39
Terrenos	108,748,836.90	108,748,836.90
Viviendas	0	0
Edificios no habitacionales	151,273,839.49	151,273,839.49
Infraestructura	15,000,000.00	15,000,000.00

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIO PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	21,371,909.85	0
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0
Bienes Muebles	\$110,200,146.40	\$109,941,200.40
Mobiliario y equipo de administración	26,358,294.42	26,219,667.42
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,229,031.27	7,110,711.27
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,206,703.54	1,206,703.54
Vehículos y Equipo de transporte	57,270,040.75	57,270,040.75
Equipo de defensa y seguridad	5,549,514.97	5,549,514.97
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,992,766.46	11,990,767.46
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	593,794.99	593,794.99
Activos Biológicos	0	0
OTRAS INVERSIONES	0	0
TOTAL	\$ 406,594,732.64	\$ 384,963,876.79

NUMERAL3

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$90,944,936.33	\$-92,289,567.68
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBOS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0	0
DEPRECIACION	\$3,696,200.64	\$108,917,718.01
AMORTIZACION	0	0
INCREMENTO EN LA PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACION	0	0
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0	0
FLUJO DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	\$100,536,848.41	\$-76,299,601.88

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI, COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	316,482,054.45
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	316,482,054.45

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIN PATIÑO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACAN
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	332,156,684.31
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	141,401,718.26
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	138,627.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	118,320.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,999.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	36,298,549.60
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	47,096,902.62
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	41,743,959.79
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	16,003,360.25
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	34,782,152.07
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	3,696,200.07
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	155,952.00
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	30,930,000.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	225,537,118.12

c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

Las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento (Notas a los Estados Financieros) son las siguientes:

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICAMUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTONIN PATINO MATA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS MEXICANOS)



A) Contables:

En este periodo presentado el Municipio de Zitácuaro no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables, sin embargo, cuenta en su catálogo de cuentas con las siguientes:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avaes y Garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares.
- Bienes en concesionados o en comodato

Las cuales a su vez tienen las subcuentas respectivas.

B) Presupuestales:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2026
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	720,649,172.00
812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-355,995,106.19
813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-39,513,051.74
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	316,482,054.45

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	2026
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	720,649,172.00
822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJECER	-323,712,030.55
823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	17,766,505.59
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	9,321,851.83
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	6,554,287.17
827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	325,602,397.14

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC
ORIHUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MARIA TERESA HUERTA
PADILLA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. SILVESTRE MORA GUZMAN
TESORERO MUNICIPAL

L.C. JOSE ANTOLIN PATIÑOMATA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor